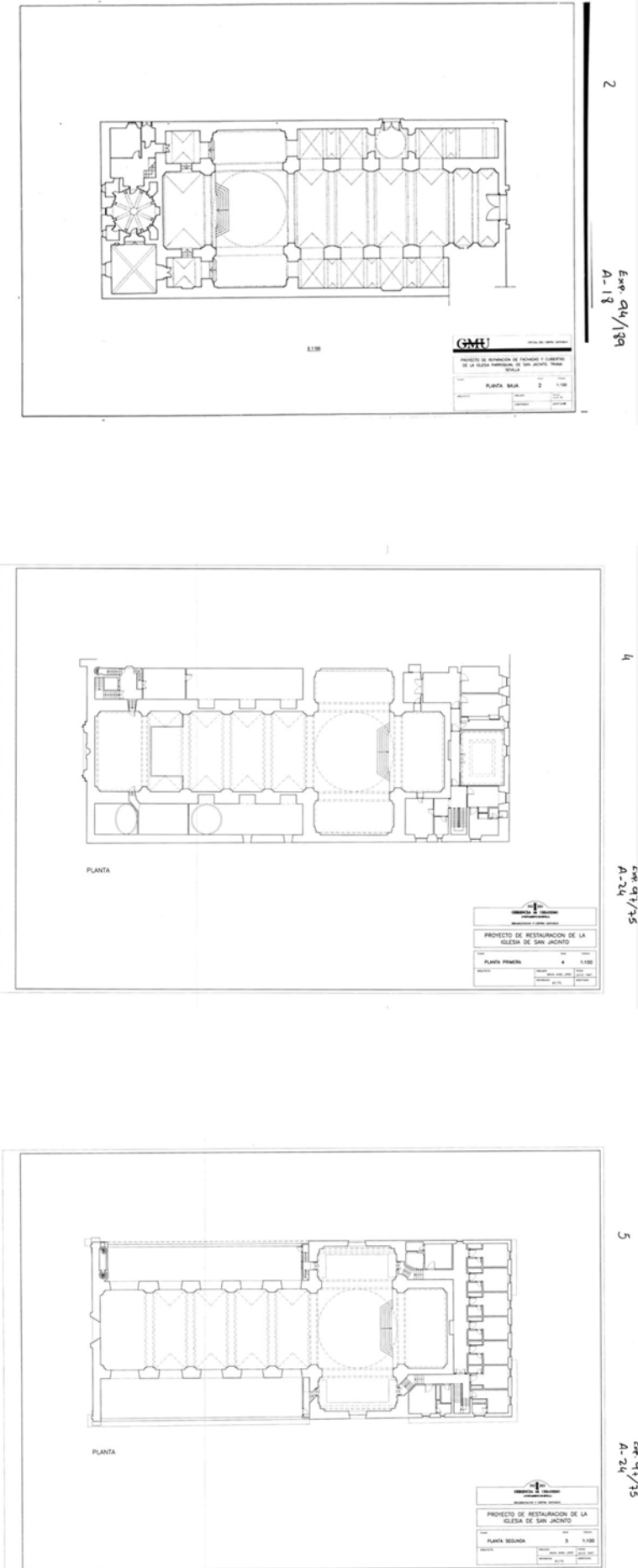
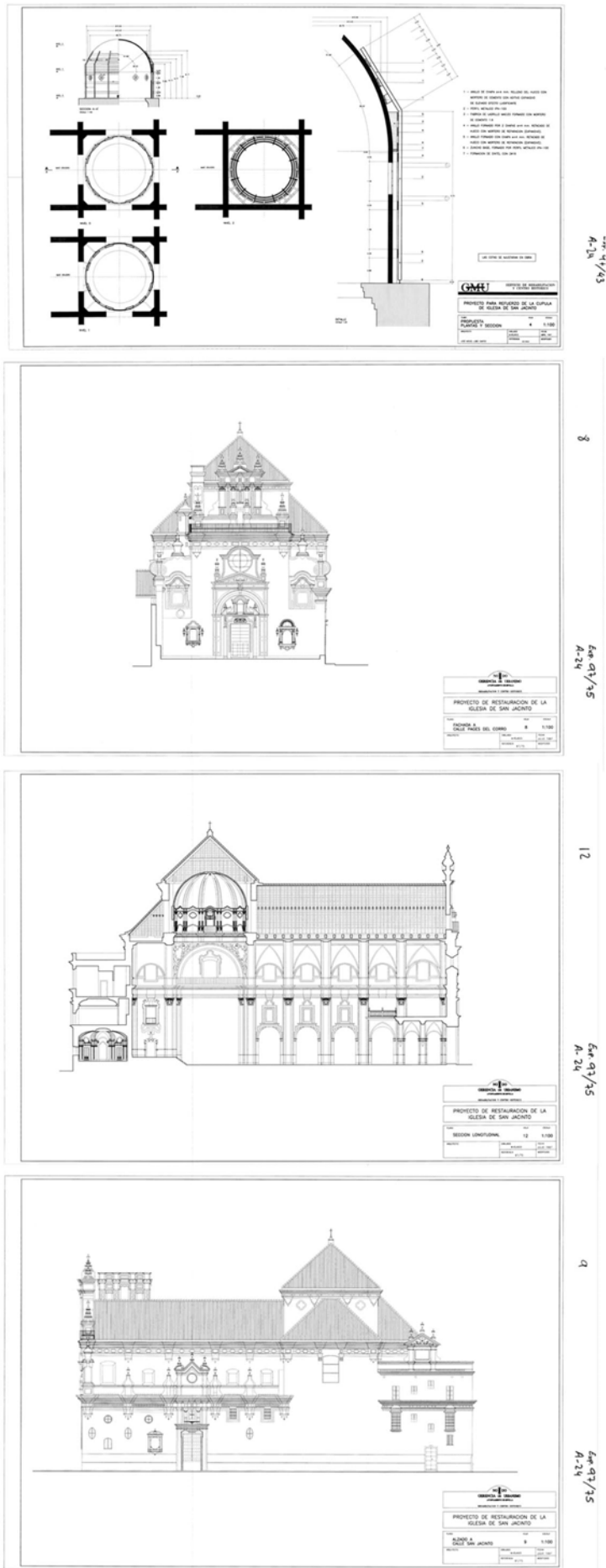




IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JACINTO

CP.047

GRADO DE PROTECCIÓN

A



SITUACIÓN	C/Pagés del Corro esquina C/San Jacinto
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4018001
SUPERFICIE PARCELA	1951
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1560
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	391
Nº DE PLANTAS	B
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Iglesia
USOS	Dotacional religioso
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

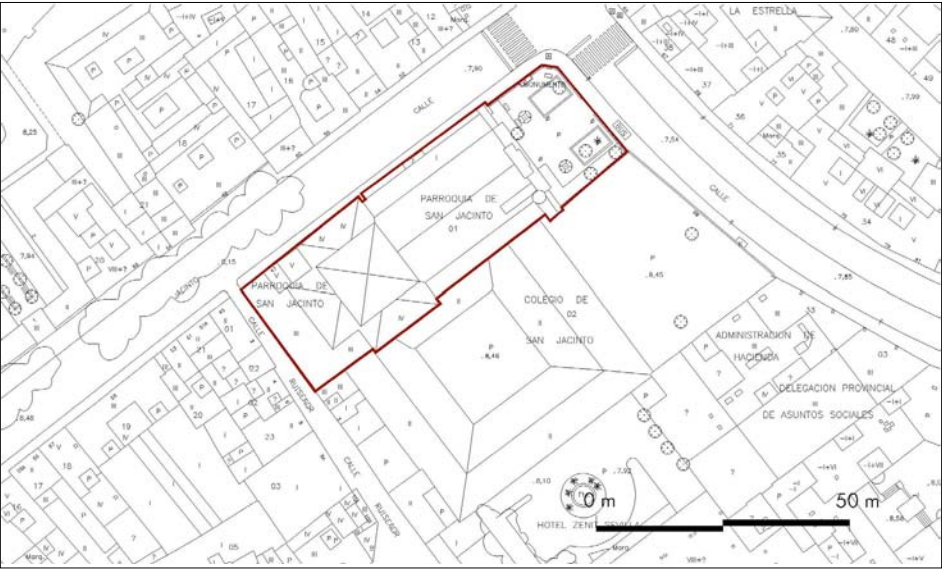
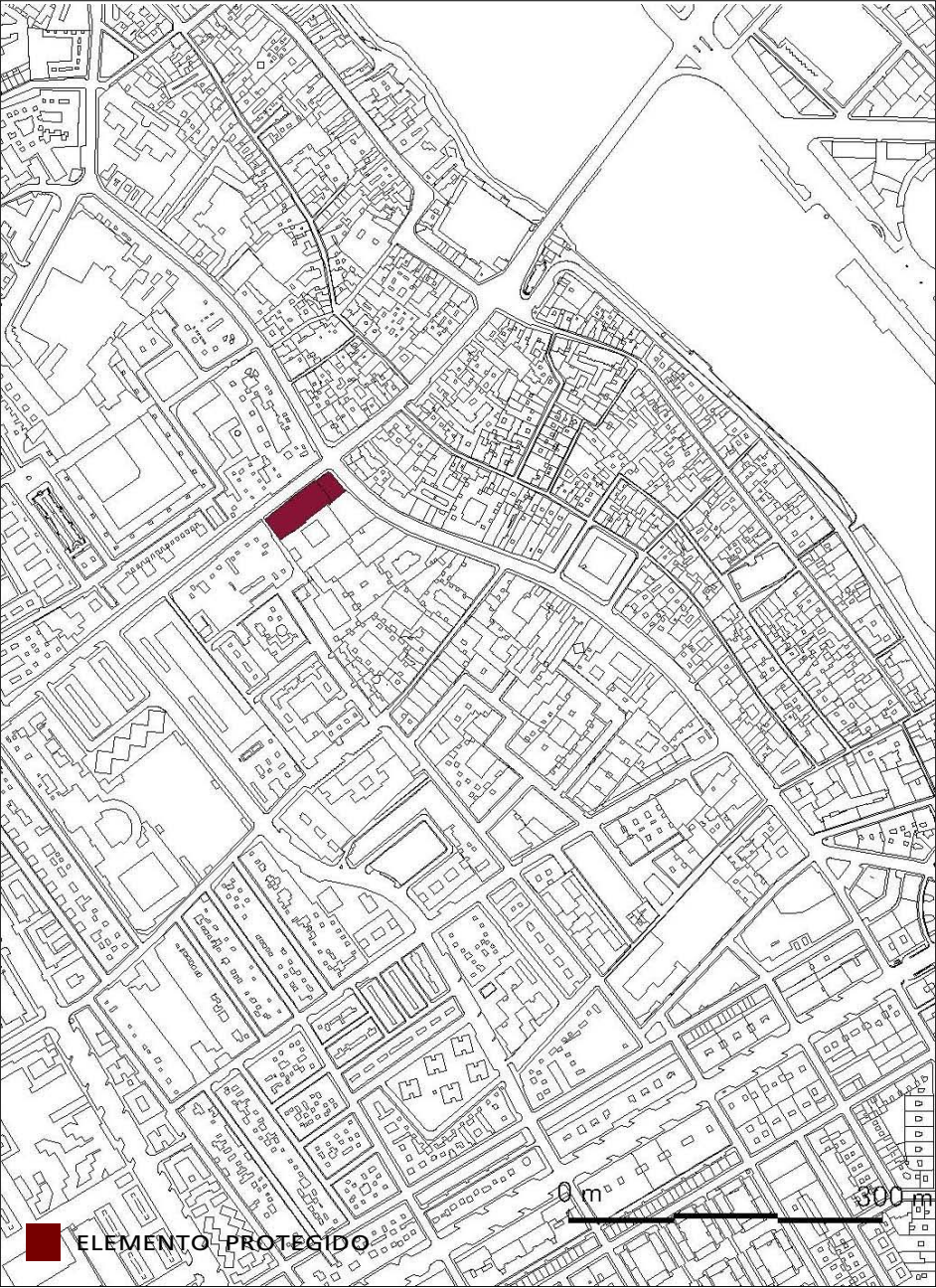
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1735-1775
AUTOR DEL PROYECTO	Matías José de Figueroa
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1996
AUTOR DE LA REFORMA	Miguel Angel Lopez Lopez

Se acondicionan y mantienen las dependencias en planta primera y segunda de la crujía trasera del templo que da a la calle Ruiseñor esquina a San Jacinto. Se sustituye la instalación eléctrica, la de fontanería y la de saneamiento, además de variar levemente la distribución.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

GARCIA GUTIERREZ, P.F. : Iglesias de Sevilla en el Siglo XVIII.
GESTOSO Y PÉREZ, J. .Sevilla Monumental y Artística. Sevilla, 1889-1892. 3 Vols.
SANCHO CORBACHO, A. : Arquitectura Barroca sevillana. Sevilla,1952.
VV.AA. : Guía Artística de Sevilla y su Provincia. Sevilla, 1981.
VV.AA. :Conjunto Histórico de Sevilla. Avance del Plan Especial de Protección. Sevilla, 1992.

HOJA E 1/2000 11-15



periférico

DESCRIPCIÓN

La Iglesia es de planta rectangular con tres naves que se comunican mediante arquería de medio punto; crucero integrado, sacristía dispuesta tras el altar mayor y coro alto en un extremo de la nave principal. La nave central se cubre con bóveda de cañón con lunetos reforzada por arcos fajones, las naves laterales con tramos de bóvedas de arista y el crucero mediante cúpula hemisférica sobre tambor estribada en pechinas. La portada principal que se abre a los pies del templo presenta un gran arco de medio punto rematado por un frontón flanqueado por pináculos barrocos sobre pedestales y coronado por un óculo remarcado por una cornisa mixtilínea con apliques cerámicos. Dentro de esta especie de arco-hornacina se abre la portada propiamente dicha, adintelada, con frontón roto que da paso en el centro a una hornacina con una imagen de la Virgen de la Candelaria. A ambos lados de esta portada y en el espacio correspondiente a cada nave lateral se emplaza un enmarque de molduras con un espacio plano quizás pensado en origen como contenedor de un relieve que nunca se llegó a ejecutar. Para marcar el ritmo ascensional de la portada se levanta una especie de remate compuesto por gruesos estípites que soportan un grueso y quebrado entablamento. Al estar adosada la iglesia al antiguo edificio del convento-actual colegio de primaria- solo queda al descubierto la fachada ya descrita y la que da a la Calle San Jacinto en la que se abre la Portada de la Epístola, actualmente cegada. La torre no se llegó a construir y se sustituyó por una espadaña situada sobre la fachada de los pies a la izquierda, colocada de manera lateral a esta que consta de tres vanos contenedores de las campanas, posee apliques cerámicos de bolas y losetillas de azul cobalto. La fábrica general del edificio es de ladrillo enlucido y blanqueado.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Enclavada en el popular barrio de Triana, al otro lado del río, se levanta, dando nombre a la calle, la Iglesia del Convento dominico de San Jacinto. Sede de numerosas cofradías, actualmente es solo Parroquia. La Iglesia es uno de los mayores templos de Sevilla. Su origen se remonta a la fundación de un convento de la Orden dominica en 1603 por el Caballero Baltasar Brun y Silveira en el sitio llamado de Cantalobos, próximo al Hospital de San Lázaro, aunque el convento no se edificaría 1623. En 1651 se autorizó su traslado a Triana, si bien éste no se produjo sino hasta 1673. La primitiva iglesia de San Jacinto se se hundió en 1730 no acometiéndose su reconstrucción hasta 1735 dilatándose las obras hasta 1774. Durante la invasión francesa convento e Iglesia fueron ocupados por las tropas convertidas, en casa de vecinos el Convento y en establo la Iglesia. Tras la retirada de los franceses regresaron los religiosos, restaurándose el templo en 1813, permaneciendo en este lugar hasta la Desamortización de Mendizábal de 1825. Entre los años 1868-1869 el Convento pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Sevilla, el cual colocó en sus dependencias una serie de oficinas municipales y una escuela de educación primaria. En 1906 volvieron los frailes a San Jacinto instalándose en unas dependencias y casa colindantes, dedicándose a la restauración del Convento e Iglesia y hasta 1939 este asentamiento no fue constituido en convento formal. Finalmente en 1966 se erigió como Parroquia a cargo de los Dominicos, que residen en sus dependencias construidos sobre la sacristía del templo, tras la cabecera. Esta es la única propiedad de orden de Predicadores o Dominicos de las muchas que tuvieron en Sevilla.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Esta iglesia es un edificio destacado en su entorno, la de mayores dimensiones en el barrio de Triana, figurando además como la única Iglesia perteneciente a un Convento de Dominicos que se conserva en Sevilla. Considerada como una de las obras más importantes de Matías José de Figueroa, es un inmueble en el que concurren numerosos valores histórico-artísticos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN
Afecciones arqueológicas: Zona de protección singular